



Paysandú, 27 de febrero de 2024.-

Of.N° 0032/24.-

C.C./c.c.

Señora Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Patricia PELÚA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 22/02/24, resolvió por mayoría (25 votos en 27) darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Alfredo Artía referente a: **"Aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios a nivel industrial"**, cuya fotocopia se remite a usted, a los fines que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Yemira BIANCHESSI
Jefa Interina del Área Administración


Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente

Moción 6994

Paysandú, 30 de enero 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Alejandro Colacce
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS A NIVEL INDUSTRIAL

Exposición de Motivos

Días atrás recibí a un ciudadano que me planteaba la importancia de atender el tema de los residuos de la ciudad de Paysandú, de diversa índole, y su deposición final, así como el aprovechamiento de los mismos para generar energía y excedente alimentario como el denominado ESPIRULINA (microalga de color azul verdoso que como alimento sirve para fortalecer los tratamientos relacionados con la pérdida de peso, protege al corazón y al cerebro, regula el azúcar en la sangre y favorece el aumento de la masa muscular). Es un nutriente (abundante en proteínas, aminoácidos, vitaminas, ácidos grasos esenciales y minerales), al que las Naciones Unidas consideran uno de los alimentos del futuro.

También muchos de los derivados como nutrientes que se puedan sacar de la descomposición de los residuos orgánicos, debidamente tratados con procesos industriales y adecuado tratamiento, han cobrado importancia en la alimentación moderna del mundo, ya que se le da al ganado en países industrializados y otros, además de tener alto valor proteico.

Sin lugar a dudas se debería tener previsto una propuesta ambiental que contemple: A) Depósitos racionales y accesibles en zonas debidamente distanciadas de centros urbanos. B) Importancia de pensar en una posible construcción de una planta de tratamiento de residuos químicos, físicos o especiales. C) La recuperación de los materiales que son reciclables. D) La posibilidad de generar a través del proceso de recuperación la producción de algún tipo de energía limpia, así como la importancia de considerar también la posible obtención de bio/fertilizantes, etc.

A los efectos de que se aborde el tema con la atención que requiere, naturalmente, hay que pensar en la recolección de residuos urbanos, su impacto en las áreas urbanas, así como el contexto paisajístico de la ciudad. Y los volúmenes de recolección reales de residuos totales en los perímetros urbanos del departamento más destacables.

Sin duda por tratarse de un área como Paysandú (ciudad, alrededores y zona chacras), así como los demás centros urbanos de mayor densidad poblacional, tales como centros neurálgicos en áreas rurales de áreas de buena producción (agrícola, ganadera, frutícola, etc., etc.) sería necesario abordar el planteo a través de algún tipo de propuesta enfocado por alguna empresa seria, con fundamentos y experiencia en esta inquietud, para que se exhorte a quienes corresponda a analizar las propuestas que se presenten.

Conocidos los volúmenes en toneladas de residuos del Departamento de Paysandú, (capital departamental, localidades del interior y otros), se podría ofrecer a interesados potenciales, algún tipo de acuerdo entre nuestro departamento y otros (Río Negro y Soriano, por ejemplo) para que efectivamente el conjunto de basura recolectada en esa zona delimitada por dichos departamentos sea atractivo para los inversores que pudieran haber en vista.

Si consideramos que en Paysandú, en todo el departamento, se juntan residuos equivalentes a 110 toneladas diarias, se podría evaluar la recolección de referencia en los departamentos que

se mencionan y acordar con alguno más su interés en procesar con resultados positivos y alguna ganancia, lo concerniente a deposición final de residuos que puedan ser transformados industrialmente con el menor impacto ambiental posible.

Me refiero a este tema ambiental de gran importancia al haber podido ver en un viaje familiar la tarea que una empresa internacional desarrolla en Argentina en reciclado, deposición final y aprovechamiento de residuos, lo que llamó poderosamente mi atención, y consideré oportuno presentarlo ante esta corporación.

Entiendo, además, que sería de gran interés que el Congreso Nacional de Ediles y el Congreso de Intendentes se interioricen de esta inquietud, lo que ayudaría en cada departamento a aumentar el interés en mejorar la cuestión ambiental sobre todo en el tema de los residuos urbanos y generales.

MOCIÓN

Por lo expuesto mociono:

Que pase a estudio de la comisión de Higiene y Medio Ambiente la importancia de impulsar una propuesta sobre deposición y aprovechamiento de los residuos domiciliarios a nivel industrial, como generador energético y biológico, y el camino a la solución del tema.

Asimismo, que se oficie al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes, a las Juntas Departamentales del País, al señor Ministro de Ambiente y a los medios de comunicación.

Atentamente,



Edil Téc. Agr. Alfredo Artía
Cabildo Abierto – Partido Nacional
Acuerdo Programático

